



MENDOZA, 29 de noviembre de 2024.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 38401/2024**, mediante el cual solicito dejar a cargo del Decanato a la Vicedecana, Dra. María Ximena ERICE, y

CONSIDERANDO:

Que me ausentaré de la Provincia de Mendoza los días 2 y 4 de diciembre de 2024, para participar en el 41° Plenario de Decanos/as de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE), el cual se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Avellaneda, en la provincia de Buenos Aires.

Que este evento reunirá a representantes de aproximadamente 42 facultades y/o unidades académicas pertenecientes a universidades nacionales de todo el país, quienes integran esta Asociación Nacional.

Que es necesario asegurar la continuidad en la gestión del Decanato durante mi ausencia, a fin de mantener el normal funcionamiento de la Facultad.

Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en el Artículo 38 inciso 2) del Estatuto Universitario y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Dejar a cargo del Decanato a la Vicedecana, **Dra. María Ximena Erice (DNI Nro. 20.111.473 - Legajo Nro. 24.015)**, desde las 00:00 horas del DOS (2) de diciembre hasta las 23:59 horas del CUATRO (4) de diciembre de 2024, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2.- Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV